



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Durante los días 13 y 14 de octubre de 2006 se realizarán en la localidad de El Bolsón, Provincia de Río Negro, las Primeras Jornadas Interdisciplinarias en Rehabilitación de la Comarca Andina.

Organizadas por la Fundación Cooperar de El Bolsón y destinadas a kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, fisiatras y demás interesados en el área de rehabilitación, proponen como objetivo central el desarrollo de temáticas en el área de Traumatología, Reumatología, Neurología, Atención Primaria de la Salud (APS); Kinesiología respiratoria y deportología, promoviendo la unificación de criterios, el intercambio de experiencias y conocimientos y la realización de un foro de discusión de casos y experiencias de campo con presentación de trabajos, estadísticas, protocolos, etc.

De carácter totalmente gratuito y con una amplia convocatoria de reconocidos profesionales en las distintas áreas a abordar, entre ellos profesionales del Hospital Zonal de San Carlos de Bariloche, de El Bolsón y de la ciudad de Esquel, estas I° Jornadas representan un importante intercambio de conocimientos y experiencias, significativo por su valor cualitativo y contributivo del enriquecimiento y permanente capacitación de los participantes y de una mejor calidad en la atención diaria de los pacientes.

En tal sentido y en el entendimiento de que actividades como las propuestas, contribuyen a mejorar día a día la calidad de la salud pública general y por ello deben ser fomentadas y apoyadas, se propicia desde esta Honorable Legislatura Provincial su merecido reconocimiento y respaldo institucional.

Por ello:

Autor: Patricia Laura Ranea Pastorini



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés científico, sanitario, social y cultural de la Provincia de Río Negro, las "I° Jornadas Interdisciplinarias en Rehabilitación de la Comarca Andina" organizadas por la Fundación Cooperar y a desarrollarse los días 13 y 14 de octubre de 2006 en la localidad de El Bolsón.

Artículo 2°.- De forma.